Ciudad y fecha: Ibagué, 14 de enero de 2026.

Nombre Solicitante: PAULA ANDREA VALDERRAMA SUARIQUE Cargo: Profesional Especializada Unidad Operativa y Comercial.

1. **Definición de la necesidad que la entidad pretende satisfacer:** En el marco del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2026 y en desarrollo de los procesos misionales a cargo de la Unidad Operativa y Comercial, la Lotería del Tolima definió como objetivo estratégico el cumplimiento de la proyección de ventas establecida para el año 2026, en articulación con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027. Para tal efecto, se adoptó como estrategia el fortalecimiento del posicionamiento de la Lotería del Tolima a nivel departamental.

   En consecuencia, se hace necesario contar con apoyo para las actividades de comercialización del producto en cada uno de los sorteos, así como para la divulgación permanente de información relacionada con la importancia de comprar lotería y chance legal para contribuir con recursos a la salud de los tolimenses, con el fin de adelantar acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia del juego legal, como mecanismo para el incremento de las transferencias.

   Por lo anterior, la Unidad Operativa y Comercial presenta a la Gerencia la necesidad de contratar personal que brinde apoyo a las actividades anteriormente descritas, de conformidad con la definición técnica del requerimiento.

2. **Descripción del objeto:** Contratar servicios de apoyo destinados a fortalecer las estrategias de promoción y comercialización de los productos de lotería legal de la Lotería del Tolima en el ámbito departamental.

3. **Modalidad de Selección**: Por la naturaleza a contratar y el valor asignado se adelantará mediante la modalidad de Contratación de Mínima cuantía.

4. **Fundamentos jurídicos:** Se tramitará dando cumplimiento al Manual de Contratación en cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la ley 1150 de 2007 este último modificado por el artículo 93 de la ley 1474 de 2011.

5. **Codificación Compra bien o Servicio:** El servicio requerido se encuentra codificado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026– Código No. UNSPSC: 80111600.

6. **Definición Técnica:**

- Apoyar el desarrollo de actividades comerciales para la promoción y posicionamiento de la Lotería del Tolima en los distintos barrios de la ciudad de Ibagué.

- Suministrar información clara y oportuna a las diferentes partes interesadas sobre el juego legal de la lotería y el chance, promoviendo prácticas de juego responsable y legal.
- Contribuir al fortalecimiento de la venta del producto Lotería en los municipios del departamento del Tolima, mediante acciones de apoyo a la gestión comercial.
- Socializar con las partes interesadas la información correspondiente al plan de premios, campañas promocionales y demás aspectos relevantes asociados a cada sorteo.
- Asistir a las actividades de gobierno departamental en donde se requiera la oferta institucional o eventos programados por la entidad.
- Asistir a las actividades programadas para visitas a los puntos de venta del concesionario, apoyo en el pago de colillas y demás asignadas por la Unidad operativa y comercial

7. **Valor estimado del contrato:** Presupuestalmente la Lotería del Tolima, cuenta con una disponibilidad por la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($14.700.000)**, contenida en el rubro 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción CPC 83990 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p financiados por Juego Ilegal Lotería por valor de $10.500.000) y Juego Ilegal concesionario por valor de $4.200.000.

8. **Obligaciones de las partes:**

Del Contratista.

1. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas pactadas.
2. El contratista guardara confidencialidad sobre la información que le sea entregada por el supervisor y de aquella que llegare a tener conocimiento en la ejecución del contrato.
3. Presentar al supervisor del contrato los informes y evidencias sobre el avance de las actividades previo al pago.
4. Ejecutar el contrato conforme a la definición técnica, además de suscribir el contrato y acta de inicio.
5. Presentar factura de cobro o documento soporte para los cobros, anexando los informes de actividades presentadas, planilla se seguridad social integral y constancia del supervisor de recibo a satisfacción.
6. El contratista autoriza a la lotería del Tolima para ser consultado en listas restrictivas antes y durante la ejecución del contrato.
7. El contratista deberá registrarse y llevar a cabo el trámite de liquidación de estampillas mediante el aplicativo "LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS PRO", de conformidad con las disposiciones departamentales vigentes, las cuales deberá presentar en la unidad administrativa para llevar a cabo el trámite de legalización.

De la Lotería del Tolima.

1. Designar un supervisor de la Unidad Operativa y Comercial que este pendiente de la legalización y ejecución del contrato.
2. Permitir el ingreso a la información que requiere de la Lotería del Tolima.
3. Recibir dentro del término pactado los informes y pagar en forma oportuna lo estipulado en el Contrato de mínima cuantía.
4. Consultar en listas restrictivas al contratista.

9. **Determinación de la causa de aceptación o rechazo de las propuestas presentadas a la entidad:** No aplica por el tipo de selección.

10. **Determinación de los riesgos, que afecten el equilibrio económico y quien asume:** No Aplica por la cuantía contratada.

11. **Amparos exigidos para mitigar el Riesgo de la contratación:** No Aplica por la cuantía contratada.

12. **Otras condiciones del Contrato:**
    - **Plazo:** Siete (7) meses a partir de la Suscripción del acta de inicio.
    - **Forma de Pago:** Se pagarán siete (7) mensualidades vencidas de 30 días, por la suma de $2.100.000, previa presentación de la factura y/o documento soporte, o informe de actividades, pago de Seguridad Social Integral y constancia del supervisor de recibo a satisfacción.

13. **Supervisoría:** La Supervisoría será ejercida por la Profesional Especializado de la Unidad Operativa y Comercial o quien designe la gerencia.

Firma solicitante:

PAULA ANDREA VALDERRAMA
Profesional Especializada Unidad Operativa y Comercial.

NOTA: 1) Pasar a la Unidad Financiera para expedición de C.D.P.

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se modifica la codificación de los documentos de acuerdo con el procedimiento control de la información documentada.
1	30-06-2022	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se implementa el SIGC. 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.
0	18-08-2020	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Creación del documento